MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2021 – 2025

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 04 de Julio de 2022.-

Señor:
A.C. CONSTRUCCIONES **RUC: 1.713.683-0**
Ciudad de Luque
PRESENTE

Contrato Nº 61/2022 de fecha 30 de Junio de 2022, para la: **"Construcción de empedrado Calle San Luis ubicada entre manzanas 3851, 3852 y área no censada de la Compañía 6º Posta Ybycua, Barrio Kennedy".-**

Contratación Directa Nº 41/2022. ID N° 409.244. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de empedrado Calle San Luis ubicada entre manzanas 3851, 3852 y área no censada de la Compañía 6º Posta Ybycua, Barrio Kennedy"** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 22 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 04 de Julio del año 2022.-

Se asigna al Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas, como Fiscalizador de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

Arq. Joel Francisco Benitez Colman
Director de Infraestructura Pública y Servicios

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATÁ

Ambrosio Coronel
R.U.C. Nº :

A.C. CONSTRUCCIONES de Ambrosio Coronel Provisión de Materiales RUC: 1713683-0 0981 847 641 Calle sin nombre - Luque

Fiscal de Obras

Fecha:

Hora: